MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

Municipalidad de Santa Elena

Distrito de Santa Elena – Dpto. de Cordillera
República del Paraguay

ACTA Nº 04/2017

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICIÓN DE RASTRA Y PALA NIVELADORA DE ARRASTRE" - CON ID Nº 330.184

En el Distrito de Santa Elena – Departamento de Cordillera, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 09:10 horas, en la Oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Elena, se realiza el Acto de Apertura de Ofertas, del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 02/2017 "Adquisición de rastra y pala niveladora de arrastre" ID 330184, con la presencia de la señora Abg. Blanca R. Almada Velázquez, Jefa del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación y el señor concejal Lic. Silvino Aguilera Acuña; para cuyo efecto se ha presentado las siguientes empresas:

Nº	Razón Social	Sobres ofertas presentado por:	Ced. De Ident. Civil Nº
1	RM ASOSIADOS	Jorge Rafael Codas Ozuna	5.252.109
2	GCE	Roberto Rodríguez	2.888.010
3	HZ	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	2.250.127
4	TRACTO AGRO VIAL S.A.	Hugo Enrique Medina Castillo	3.218.843

Seguidamente se procede a verificar los documentos presentados por los oferentes ya dar lectura de las siguientes ofertas:

Nº	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	RM ASOSIADOS	5252109-5	98.689.500G.
2	GCE	2888010-2	90.840.800G.
3	HZ	2250127-4	104.300.000G.
4	TRACTO AGRO VIAL S.A.	80027587-0	100.000.000G.

OBSERVACIONES:

Se deja constancia de que el representante de la firma Tracto Agro Vial manifiesta de que la empresa GCE no presenta declaración del Menor Art. 40 y 20 y Art. 138 y 182.-

El representante de la firma GCE aclara de que eso documentos están activo en la constancia número 1450875 en el SIPE (Art. 40 y 20 declaración jurada del menor y autorización del fabricante así como también experiencia y trayectoria).

El representante de la firma GCE manifiesta que el formulario de oferta de la empresa RM Asociados no se adecua conforme a lo publicado en el PBC le falta la palabra CD y su formulario de declaración jurada de mantenimiento de oferta en el primer párrafo está incompleta, le falta la palabra suministro y su pie de página no presenta como la muestra de pliego (debidamente autorizada para firmar la garantía por y en nombre de la empresa)

Sistemas y Equipamientos Tel (061) 572 432 impresorasepson1@hotmail.es

En cuanto a la firma Tracto Agro Vial el representante de la empresa GCE manifiesta de que en el segundo párrafo el nombre de la convocante no se presenta como corresponde (error ortográfico, la convocante Santa Helena no existe)

El representante de la firma HZ manifiesta de que la empresa Tracto Agro Vial que la planilla ítems 1 no presento en forma completa (hizo referencia como Procedencia Brasilrera cuyo País no existe.

Se da por terminado el Acto siendo las 10:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en este acto.

Blanca R. Almada Velázquez
Abogada
Jefa –Dpto. UOC

Hugo Medina
3.218.943.

Sistemas y Equipamientos
Tel (061) 572 432
impresoraspvc01@hotmail.es